

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME : **EASBA-UAI-INF-No. 021/2023** Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°019/2022, referido al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF N°009/2021 Auditoría Especial “Almacenaje y Venta del Producto Terminado Azúcar, correspondiente a la Gestión 2020”, efectuado en conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Numeral 219, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2023.

OBJETIVO : El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento total de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°019/2022 referido al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF N° 009/2021 Auditoría Especial “Almacenaje y Venta del Producto Azúcar, correspondiente a la Gestión 2020” de 29 de septiembre de 2022.

OBJETO : El objeto del presente análisis está constituido por las recomendaciones que fueron determinadas como no cumplidas del Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°019/2022 referido al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF N° 009/2021 Auditoría Especial “Almacenaje y Venta del Producto Azúcar, correspondiente a la Gestión 2020”; así como, por la documentación que se generó a partir de los resultados obtenidos en el análisis del primer seguimiento, como ser:

- ✓ Formato 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones,
- ✓ Instructivos emitidos por el Gerente General, para el cumplimiento de las tareas y/o actividades a ser realizadas,
- ✓ Información y documentación referida a notas e informes técnicos emitidos por la Gerencia Industrial, Unidad Financiera y Unidad Comercial, boletas de depósito bancario, extractos bancarios, facturas, comprobantes contables (C-21), Libro de Compas Ventas IVA, registros auxiliares de ventas y formularios de rectificación de impuestos, entre otros, que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones,
- ✓ Otra documentación inherente a la evaluación del seguimiento.

RESULTADOS : El resultado del análisis de segundo seguimiento efectuado a las recomendaciones no cumplidas del Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°019/2022 Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF N° 009/2021, sobre Auditoría Especial “Almacenaje y Venta del Producto Azúcar, correspondiente a la Gestión 2020”, establece que la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Industrial y las Unidades: Financiera y Comercial, realizaron actividades y acciones que permitieron la implantación de las cuatro (4) recomendaciones determinadas como no cumplidas en el primer seguimiento. El detalle de lo descrito se expone a continuación:

Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF-N°019/2022	N° de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones
Recomendaciones Cumplidas	R5; R6; R8 y R9	4
Total		4

La Paz, 08 de diciembre de 2023

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD RUMBO AL BICENTENARIO”